

HECHO ESENCIAL
CLÍNICA LAS CONDES S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 433

Santiago, 30 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial
Informa instalación de directorio y otros.

Estimada señora Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como de la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, y estando debidamente facultado, comunico Ud., como hecho esencial, lo siguiente:

En sesión Ordinaria de Directorio de la presente fecha, se constituyó e instaló el Directorio de Clínica Las Condes S.A. para el período 2024 a 2027, quedando compuesto por los siguientes integrantes:

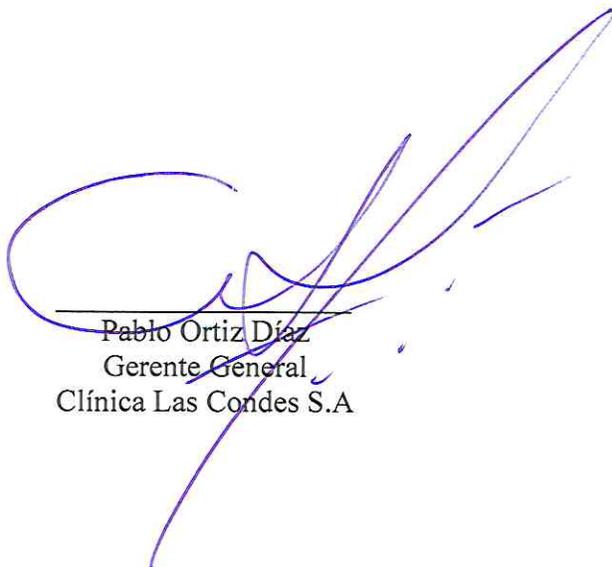
1. Alejandro Gil Gómez, en calidad de Presidente del Directorio y de la Sociedad;
2. Paola Bruzzone Goldsmith, en calidad de Vicepresidente del Directorio;
3. Christian Traeger Gimeno (Independiente);
4. Marco Arancibia Contreras (Independiente);
5. Alexander Tavra Checura (Independiente);

6. Juan Gamper Ringler (Independiente);
7. Emilio de Ioannes Becker;
8. Macarena Santibáñez de la Barra; y,
9. Sergio Yávar Carberry (Independiente).

El Directorio ratificó al infrascrito como gerente general titular de Clínica Las Condes S.A., cargo que hasta la fecha desempeñaba en calidad de interino.

Finalmente, el Directorio acordó por la unanimidad de sus integrantes que el Comité de Directores sea integrado por los Directores Traeger, Yavar y Arancibia.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Pablo Ortiz Díaz
Gerente General
Clínica Las Condes S.A